

Gambusia (*Gambusia holbrooki*)

¿SABÍAS QUE...? Se introdujo en España a comienzos del siglo XX con el fin de combatir el paludismo.

* **Descripción de la especie:** Pez de pequeño tamaño con la zona ventral prominente. Su coloración es grisácea con una línea negra sobre el ojo. Presenta la aleta dorsal algo más retrasada que la anal y la cola tiene una forma redondeada. La boca, dotada de pequeños y agudos dientes, se abre en posición ligeramente oblicua y súpera.

* **Origen:** Originaria de Estados Unidos.

* **Distribución y población en La Rioja:** En La Rioja se detectó por primera vez en el Ebro en 2002 y se ha introducido de forma ilegal en algunas pequeñas balsas.




Accede al [mapa interactivo de *Gambusia holbrooki*](#) en IDErioja para visualizar su área de distribución actual.

* **Vías de entrada y expansión:** Introducida de manera intencionada en España a principios del siglo XX (1921) para el control de las larvas de mosquitos transmisores de la malaria. Las sueltas incontroladas lo han expandido a casi todas las cuencas fluviales.

* **Impactos y amenazas:** La introducción de la gambusia causa en general una disminución del zooplancton de mayor tamaño y a veces un aumento del fitoplancton y de los nutrientes disueltos, produciendo un empobrecimiento de los hábitats acuáticos y pérdida de biodiversidad. Compite y amenaza a dos especies de peces autóctonos ibéricos, el fartet y samaruc, allí donde coinciden sus distribuciones.

* **Orientaciones de gestión:** La gestión debe enfocarse primeramente a limitar su expansión a zonas aún no ocupadas y puntualmente a reducir las poblaciones en lugares confinados como charcas o balsas. La especie no está recogida en la orden de vedas y apenas ha tenido interés para la pesca recreativa por lo que su control podría ser más viable que en otras especies, sobretodo porque en La Rioja su distribución parece ligada a balsas y muy pocos tramos fluviales. En las balsas el secado temporal y la pesca eléctrica podrían contribuir a controlar la especie y a erradicarla localmente. Existen experiencias de erradicación en este sentido que pueden servir de orientación (Junta de Andalucía, 2008).

* **Colaboración ciudadana:**

- No realizar traslocaciones de ejemplares entre diferentes masas de agua ni transportar animales vivos. No devolver al agua ejemplares vivos capturados.
- A través del botón "Colabora"  del [mapa interactivo de IDErioja](#), os animamos a mandar nuevas citas, con fotografía si es posible, que una vez supervisadas por los servicios técnicos, pasarán a formar parte del Banco de Datos de la Biodiversidad.

* **Bibliografía orientada a la gestión:** Junta de Andalucía (2008). Informe sobre la eliminación de *Gambusia holbrooki* en una alberca de los montes de Mijas (Málaga). Consejería de Medio Ambiente.